



Condecoraciones

JOSÉ LORCA, FISCAL COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE MENORES DEL TSJA. La cerrada ovación que, en mitad de su discurso, recibió José Lorca Martínez cuando agradecía el acto de imposición de la cruz de honor de la orden de San Raimundo de Peñafort reflejaba el reconocimiento de la Judicatura a su profesionalidad al frente de la Fiscalía de Menores del TSJ de Asturias. Piezas claves de la misma han sido el oficial Jorge Vilalta y la auxiliar Covadonga Alvarez que recibían la orden de San Raimundo en su categoría sencilla. El fiscal general del Estado delegó su representación en el acto en Rafael Valero Oltra, jefe de la Inspección de la Fiscalía General del Estado y hasta mediados de 2003 máximo responsable de la Fiscalía asturiana. (Pilar Campo. La Voz de Asturias. 04.03.05)

José Lorca



Premios

ASIS SANCHO REBULLIDA El Fiscal General del Estado acudió a la Universidad de Navarra para entregar el VI Premio Francisco de Asis Sancho Rebullida, concedido a la mejor tesis de Derecho Civil defendida en España, que este año recayó en Juan Pablo Aparicio Vaquero, de la Universidad de Salamanca, por un trabajo sobre "Las licencias de uso no personalizadas de programas de ordenador". (11.03.05)

Entrega de despachos

El ministro de Justicia y el Fiscal General presidieron la entrega de despachos a 43 nuevos fiscales de la XLIV Promoción, en el Centro de Estudios Jurídicos (29.03.05)

LOS TITULARES DEL MES

■ **LA FISCALÍA INFORMA AL FBI DE QUE IMPLICADOS EN EL 11-M DISPONÍAN DE DATOS PARA ATENTAR EN NUEVA YORK.**- La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha informado al FBI y la CIA de que algunos de los implicados en el 11-M disponían de documentación destinada a atentarse en la Estación Central de trenes de Nueva York, según publicó EL MUNDO. La información fue descubierta los días 24, 25 y 26 del pasado marzo en el domicilio del distrito madrileño de San Blas de Mouhannad Almallah, detenido en esas fechas por su presunta vinculación con los atentados de Madrid y hermano de Moutaz Almallah, considerado una figura central de Al Qaeda. Entre los objetos incautados en Madrid se encuentra un disquete de ordenador que incluye el dibujo de la estación neoyorkina, acompañado de otros datos técnicos muy especializados cuya trascendencia no fue valorada hasta diciembre. Poco después, tras algunas consultas técnicas, la Fiscalía decidió poner estos hechos en conocimiento de las autoridades estadounidenses. (2 marzo)

■ **PODER JUDICIAL Y FISCALÍA ACUERDAN INTERCAMBIARSE FONDOS DOCUMENTALES.** El Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado han acordado un convenio de colaboración que permitirá que los jueces y magistrados puedan acceder a fuentes documentales y doctrinales gestionados por la Fiscalía y que los fiscales lo hagan respecto a los del CGPJ a través del centro de documentación judicial. En el mismo convenio se señala asimismo que el CGPJ y la Fiscalía colaborarán también en la puesta en marcha de la herramienta informática "Sistema de Gestión Compartida de Señalamientos Judiciales". (2 marzo)

■ **GRANADA. CONDE PUMPIDO VE COMO ÚLTIMA INSTANCIA AL TSJ.** Conde-Pumpido, abogado ayer por que los procedimientos ordinarios culminen en los tribunales superiores de justicia lo que supondría una ampliación de sus actuales competencias, aunque insistió en la necesidad de mantener al Tribunal Supremo como última instancia judicial a efectos de unificación de doctrina. Conde-Pumpido, que impartió en Granada la conferencia 'El futuro del Ministerio Fiscal' organizada por el Aula de Estudios Jurídicos 'Luis Portero', respondía así a la propuesta de los Gobiernos central y andaluz de que sean los TSJ la última instancia judicial en las comunidades autónomas, medida defendida por la Junta en el debate sobre la reforma del Estatuto y rechazada por el Consejo General del Poder Judicial. (2.03.05)

■ **GRANADA. LA FISCALÍA E INTERIOR TRABAJAN EN LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SINIESTRALIDAD LABORAL,** de esta forma se facilitará a los fiscales la investigación y persecución de los delitos cometidos en este ámbito. Conde-Pumpido participó en Granada en la inauguración de las I Jornadas de Especialización de Fiscales en Materia de Siniestralidad Laboral, junto a los consejeros andaluces de Justicia, María José López, y Empleo, Antonio Fernández, y el fiscal jefe del TSJA, Jesús García Calderón. En declaraciones a la prensa, Conde-Pumpido explicó que se está diseñando el protocolo de actuación de la policía en siniestralidad laboral, que fijará cómo debe llevar la investigación en colaboración con las autoridades laborales para identificar a los responsables. (10 marzo)

■ **LA FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL DECIDE ACUSAR A SCILINGO Y PIDE 9.138 AÑOS DE PRISIÓN.** La Fiscal Dolores Delgado, de la Audiencia Nacional ha abandonado la postura mantenida hasta ahora en los procesos por los crímenes contra la humanidad supuestamente cometidos durante la dictadura argentina (1976-1983) y ha decidido acusar al ex militar Adolfo Francisco Scilingo, para el que pidió 9.138 años de prisión. Delgado ha expuesto ante el tribunal su informe final, en el que considera probada la participación de Scilingo en un plan organizado por la dictadura argentina para "destruir y perseguir a los adversarios", ha recordado que incluso el procesado reconoció haber tirado a 30 personas al mar, aunque luego se retractó, y ha añadido que se trata de crímenes "que no tienen perdón ni olvido". (09.03.05)



Granada. Jornadas Siniestralidad



Protocolo con Servicios Sociales



Navarra Homenaje Víctimas 11M

CONSEJO FISCAL (1.03.05) CONCLUSIONES

CAMBIOS EN EL CONSEJO

Se publica en el BOE del 17 de marzo, el Real Decreto 232/2005 por el que se modifica otro anterior sobre la constitución y funcionamiento del Consejo Fiscal. El presente texto llega en aplicación de lo previsto en la Ley 14/2003 que modificó el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, estableciendo, entre otras cosas, la necesidad de desarrollo de una norma reglamentaria de determinación del proceso de elección de los miembros del Consejo.

JOSÉ M^a LUZÓN CONTINÚA COMO TENIENTE FISCAL DEL SUPREMO HASTA SU JUBILACIÓN EN JULIO

Su candidatura ha obtenido seis votos frente a los dos apoyos logrados por Juan José Martínez Zato, que también aspiraba a esta plaza. Otros dos vocales se han abstenido en la votación.

RENOVACIÓN DE MARTÍN NÁJERA

El Consejo Fiscal votó por unanimidad la renovación en el cargo de Pilar Martín-Nájera como fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

MÁLAGA. AUMENTO DE EFECTIVOS.

La Fiscalía de Málaga verá reforzada su plantilla este año con la creación de siete nuevas plazas de fiscales, que hará posible una reestructuración interna del trabajo encaminada a dotar de medios humanos las fiscalías especiales para los casos de violencia de género y antimafia.

La primera tiene que empezar a funcionar a finales de junio, cuando entre en vigor la Ley Integral de Violencia contra la Mujer y el primer juzgado especializado en esta materia. En cuanto a Anticorrupción cuando se reciba la instrucción del FGE se definirán los efectivos.

EL TS ARCHIVA LA PETICIÓN DE CONCILIACIÓN DE "MANOS LIMPIAS" CONTRA EL FISCAL GENERAL. La Sala de lo Civil se declara no competente para tratar este asunto y dice a "Manos Limpias" que, en todo caso, presente su escrito ante los Juzgados de Madrid. Por su parte, Conde-Pumpido, había rectificado dichas declaraciones públicamente, insistiendo en que no era su "intención" causar "ofensa o decir las en tono peyorativo sino calificar el posicionamiento político que normalmente seguía esta organización en el ejercicio de sus acciones penales". "Manos Limpias" presentó el pasado 24 de febrero una denuncia contra el FGE ante su anuncio de no acusar al presidente del Parlamento vasco, Juan María Atutxa, por su negativa a disolver el grupo Sozialista Abertzaleak, tal y como ordenó el Tribunal Supremo. El TSJ del País Vasco acordó el pasado 22 de febrero reabrir el proceso contra Atutxa al estimar el recurso interpuesto por "Manos Limpias" contra el archivo de esta causa.(14.03.05)

CASO MAJADAHONDA.

16 MARZO: EL SUPREMO ARCHIVA LA DENUNCIA DEL PP CONTRA EL FGE. Así lo acordó un auto la Sala de lo Penal que considera que no se le puede imputar supuestos delitos de prevaricación y revelación de secretos por los que fue denunciado por el PP y descarta "cualquier comportamiento arbitrario" por parte del fiscal general. La denuncia del PP estaba basada en el decreto que el fiscal general firmó el pasado 25 de febrero por el que daba traslado a Anticorrupción de la denuncia presentada por el PSOE sobre actuaciones urbanísticas en Majadahonda.

21 MARZO: EL PP RECURRE EL ARCHIVO DE LA DENUNCIA POR PREVARICACIÓN CONTRA CONDE PUMPIDO ANTE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. Prada, vicepresidente segundo de la CAM, considera que la causa se archivó sin practicar pruebas y con un informe del Teniente Fiscal, que fue renombrado al día siguiente

LOS FISCALES INFORMARÁN A LAS MUJERES CON ORDEN DE PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, firman un Protocolo de Colaboración por el que se impulsará el servicio de teleasistencia por GPS para las víctimas de la violencia de género.(17 marzo)

NUEVA INSTRUCCIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. Cándido Conde-Pumpido, ha emitido una instrucción sobre la "acreditación de condición de víctimas de violencia de género" en la que ordena a los fiscales que informen negativamente sobre la misma cuando los solicitantes no se ajusten a la definición específica recogida en la Ley (mujeres agredidas por parejas o ex parejas). Tampoco acreditarán esta condición cuando no aprecien indicios de violencia o cuando no se haya objetivado una situación de riesgo. En cualquier caso, los fiscales sólo emitirán "certificados de víctimas de violencia de género" en situaciones excepcionales y para que las víctimas acreditadas puedan acceder a los derechos laborales y funcionariales que se derivan de la Ley Integral contra la Violencia de Género, en aquellos casos en los que la urgencia de la situación aconseje tomar medidas incluso antes de que se haya completado el procedimiento para acordar una orden de protección (17 marzo)

LA FISCALÍA BALEAR ABRE EXPEDIENTE SOBRE LOS AVIONES DE LA CIA. La Fiscalía decidió abrir un expediente informativo sobre la utilización del aeropuerto de Son Sant Joan como base de la CIA para operaciones de secuestros y torturas de presuntos terroristas en diversos países, dando así curso a la denuncia presentada por un grupo de ciudadanos a partir de los hechos revelados en DIARIO DE MALLORCA. Bartomeu Barceló informó de la situación al Fiscal General del Estado, Cándido Conde Pumpido, a quien "mantendrá al corriente de la evolución" de las pesquisas y pruebas que piensa practicar. En función de "los resultados obtenidos se determinará si procede darle continuidad al caso o archivarlo". Con la intervención balear ya serán cuatro las fiscalías europeas (Italia, Alemania y Suecia) que investigan los aviones cárceles de la CIA (17 marzo)

CONDE PUMPIDO CREAMÁ UNA RED NACIONAL DE FISCALES ESPECIALISTAS EN MEDIO AMBIENTE PARA AGILIZAR LOS PROCESOS. La FGE ha elaborado un documento, en coordinación con Justicia y Medio Ambiente, en el que se propone designar a un fiscal de Sala para que coordine una red nacional de fiscales especializados en la persecución de los delitos medioambientales, "con la misión específica de mejorar y agilizar la respuesta penal". Igualmente, se prevé reforzar los cauces de cooperación con las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, en concreto, con el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. (21 marzo)

LA FISCAL DEL 11-M.

OLGA SÁNCHEZ. CADENA SER, (9.03.05)

La fiscal de la Audiencia Nacional, encargada de la investigación del 11-M, Olga Sánchez, ha desvelado que los terroristas que se inmolaron el 3 de abril del año pasado en un piso de Leganés tenían una larga lista de objetivos. En esa lista se incluían una finca de recreo de la Comunidad de Madrid, frecuentada por familias judías, una hospedería hebrea en Ávila y un colegio infantil británico ubicado en la urbanización de La Moraleja, así como en varias urbanizaciones más. Según la fiscal, los activistas no tenían el suicidio entre sus planes inmediatos, pero todo cambió cuando se vieron rodeados por la policía.

FINALIZAR LA INVESTIGACIÓN

La Fiscal ha afirmado que las investigaciones podrían concluir antes del verano, y que ahora mismo se encuentran en un momento muy importante, al margen del debate político. Según ha explicado, la investigación debe completarse con comisiones rogatorias que ya han sido cursadas a Bélgica, Francia, Argelia y Marruecos. En cualquier caso, para ver el juicio habrá que

esperar hasta la primavera del próximo año, como pronto.

ETA ESTÁ DESCARTADA.

Sánchez, como han hecho ya todas las instancias relacionadas con la investigación del 11-M, ha asegurado que "hoy no hay ningún dato" que vincule a los activistas islámicos con ETA. "según los dos informes realizados por la comisaría general de información a petición de la fiscalía, a día de hoy no hay absolutamente nada que nos lleve a pensar en dicha relación".



Olga Sánchez

La operación más sonada

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN EN EL CASO BALLENA BLANCA

BALLENA BLANCA comienza en el 2003 con una comisión rogatoria de Francia para indagar por las actividades en Marbella de un súbdito suyo. A partir de ahí, los investigadores llegaron hasta el bufete del chileno Fernando del Valle, del que era cliente y descubrieron miembros de organizaciones delictivas de varios países europeos. La «Ballena» se fue engordando mediante vigilancias y seguimientos. Con la colaboración de Interpol y Europol, los agentes lograron situar a muchos de los sospechosos (británicos, franceses, marroquíes, alemanes, rusos, finlandeses...). Hasta determinar que 9 grupos criminales organizados eran clientes del despacho.

EL «MODUS OPERANDI». Las pingües ganancias obtenidas de forma ilícita, básicamente en países europeos, eran enviadas por los grupos criminales a España mediante transferencias. Al mismo tiempo esas organizaciones mandaban a la Costa del Sol a sus «delegados» que se convertían en clientes de «Del Valle». En ese bufete se han constituido más de 500 sociedades con mayoría de capital extranjero y en gran medida en paraísos fiscales como Gibraltar. Los titulares de esas empresas eran miembros del despacho - «hombres de paja»-, dado que los no residentes no pueden constituirlos. Posteriormente, las autorizaban los notarios, que han sido acusados. Una vez creadas esas sociedades el capital que poseen vuelve a

España y se invierte, ya blanqueado, en promociones inmobiliarias y en otro tipo de bienes (aviones, yates, arte, coches). En la trama aparece implicada la petrolera rusa Yucos por «un desvío ilícito de capitales de la empresa a través de sociedades instrumentales en su paso por varios países, como Holanda». Dinero que acaba finalmente en la costa del Sol.

El Fiscal General recordó a RNE, que se había nombrado a **LÓPEZ-CABALLERO**, especializado en delitos urbanísticos, **FISCAL ANTIMAFIA**, porque se tenía la constancia de que se había instalado un monstruo. Caballero, aseguró que "lo peor del caso está aún por llegar". (14.03.05)



El Fiscal Jefe de Anticorrupción Antonio Salinas con Juan Carlos López Caballero, Fiscal Antimafia de Málaga

CADIZ. MEDIO AMBIENTE INVESTIGA 87 CASOS EN 2004,

Lo que supone un poco más de la mitad del total de casos investigados por la Fiscalía. La mayor parte de las investigaciones estuvieron relacionadas con el urbanismo: 73 de las 87. De ellas, la mayoría fueron abiertas por casos de supuestas construcciones en suelo no urbanizable o parcelaciones ilegales. De las 73 investigaciones sobre urbanismo, la Fiscalía de Medio Ambiente, que dirige Ángel Núñez, encontró indicios suficientes para presentar una denuncia en 46 de ellas. Catorce de las 73 fueron archivadas. Y otras 14 se hallan todavía en fase de tramitación.

El fiscal Ángel Núñez abogó por el derribo de las construcciones ilegales como medida necesaria para detener la proliferación de edificaciones irregulares y dijo que los jueces, en las sentencias condenatorias, desoyen las peticiones en ese sentido que hace la Fiscalía.

De costa a costa

ALICANTE.- EL GOBIERNO CREARÁ UNA SEGUNDA UNIDAD CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO.-

La FGE también investigo el blanqueo de dinero de las mafias y del crimen organizado en la Costa Blanca, concretamente en varios bufetes de abogados en las localidades de Benissa y la Senia, según confirmó el delegado del Gobierno, Antoni Bernabé. Bernabé anunció la creación de una segunda unidad especial contra el crimen organizado compuesta por agentes de la Guardia Civil en la provincia alicantina.

TARRAGONA.- LA FISCALÍA ALERTA DE OPERACIONES INMOBILIARIAS PARA BLANQUEAR DINERO.-

El fiscal jefe de la Audiencia de Tarragona, José María Parra reconoció que durante el año pasado varios «grupos de mafiosos» se establecieron en la costa de Tarragona. Subrayó la peligrosidad de estos grupos y la necesidad de incrementar los medios, principalmente policiales, para luchar contra los mismos, cuyos tentáculos se extienden a diversos apartados: prostitución, droga, falsificación de tarjetas y robo en chalets, entre otros.

DÍA A DÍA. PRECAMPAÑA ELECTORAL PAÍS VASCO

- 2 DE MARZO** La Fiscalía general del Estado preparada por si la Izquierda Abertzale presenta una candidatura "subrepticia". // La Junta electoral vasca rechaza la representación legal de Batasuna ya que los "abertzales" no constan en el registro de partidos.
- 4 DE MARZO** La Fiscalía no actuará hasta que Aukera Guztiak (AG) se registre como agrupación de electores.
- 11 DE MARZO** El Fiscal General del Estado impugnará la lista de Aukera Guztiak si consigue presentarla.
- 13 DE MARZO** Primeras reacciones ante las declaraciones del Fiscal General del Estado sobre la ilegalización de AG. // Madrazo pide al PSOE que inste al Fiscal a no impugnar la candidatura de AG // AG asegura no estar ligada a ningún partido // Jueces para la Democracia esperan que las pruebas que haya contra Aukera Guztiak sean "contundentes" para que no haya "una caza de brujas" // Batasuna registra en la Junta Electoral sus listas por Guipúzcoa con Otegi a la cabeza.
- 14 DE MARZO** Aukera Guztiak presenta sus listas para acudir a las elecciones, la Plataforma apuró el plazo al máximo para registrarse.
- 15 DE MARZO** Pumpido insta a AG a condenar a ETA si quiere concurrir el 17-A // La Fiscalía del País Vasco revisa la lista de AG
- 16 DE MARZO** El Fiscal General del Estado ordena a los fiscales vascos que insten al Tribunal Supremo a resolver todos los recursos sobre las listas. // López-Aguilar ordena al abogado del Estado impugnar cualquier candidatura sospechosa // El Gobierno Vasco dice que AG ha sido "muy explícita" al rechazar la violencia y que tiene derecho a concurrir
- 17 DE MARZO** Las Juntas Electorales vascas admiten Aukera Guztiak pero no Batasuna // Conde-Pumpido desvela la existencia de una "prueba documental" que demuestra la relación de AG con Batasuna. La prueba consiste en una grabación donde se registra la conversación entre un preso de ETA sobre la creación de Aukera Guztiak // La Fiscalía solicita información sobre las más de 17.000 firmas que avalaron AG // Fiscalía y Gobierno preparan la impugnación de AG // AG elude condenar a ETA y considera una "amenaza" las exigencias del Fiscal // JpD dice que "una condena rotunda del terrorismo de ETA" haría que las presunciones contra Guztiak desaparecieran.
- 18 DE MARZO** Ibarretxe dice que el futuro de la plataforma dependerá del "calculo electoral" del PSOE. El lehendakari tacha de "sorprendente" la actitud de "sospecha" del FGE.
- 19 DE MARZO** El Juez remite a la Fiscalía 5 indicios que relacionan a Batasuna con Aukera Guztiak
- 21 DE MARZO** La policía descubre vínculos con la "kale borroka" entre los firmantes de la "lista blanca" de Batasuna.
- 22 DE MARZO** La Fiscalía y la Abogacía del Estado ultiman sus escritos de impugnación de AG. // La Policía entregó al Fiscal General los informes que vinculan a AG con el entorno ETA // Más de 1000 avalistas de Aukera Guztiak han tenido relaciones con ETA.
- 24 DE MARZO** La Fiscalía General impugna ante el TS la candidatura "blanca" Aukera Guztiak ante la "convicción jurídica" de que está sometida a la disciplina de ETA. // AG anuncia que presentará las alegaciones y niega su sometimiento a "ninguna disciplina" // EB cree que la impugnación de AG es fruto de "una operación político-judicial" de PP y PSOE para llegar a Ajuria Enea.
- 25 DE MARZO** Aukera Guztiak (AG) presentó el viernes ante un tribunal de Bilbao alegaciones contra la impugnación de su candidatura // El TS decreta que no se entregue el censo electoral a Aukera Guztiak
- 26 DE MARZO** El Tribunal Supremo anula por unanimidad la lista de Aukera Guztiak por considerarla sucesora de Batasuna. La candidatura dispone de dos días para presentar recurso ante el Constitucional, que deberá pronunciarse antes del 1 de abril.
- 27 DE MARZO** El Fiscal Jefe de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TS, Mariano Fernández Bermejo, muestra su esperanza de que el Tribunal Constitucional siga "la misma línea" que el Supremo.
- 28 DE MARZO** Aukera Guztiak recurre ante el Constitucional la anulación de su lista dictada por el Supremo. // Ibarretxe acusa al PSOE y al PP de provocar la anulación de las listas de Aukera Guztiak (AG), a tres de cuyos representantes recibió, para impedir una mayoría parlamentaria nacionalista. // El TC da plazo a la Fiscalía y al Gobierno para alegaciones al recurso de AG.
- 30 DE MARZO** Conde-Pumpido pide que se deje actuar al TC "con absoluta libertad" a la hora de resolver el recurso de Aukera Guztiak. La Fiscalía alegará que la anulación de la candidatura de AG no vulnera derechos fundamentales.
- 31 DE MARZO** El Tribunal Constitucional ratifica la decisión del Supremo de invalidar las listas electorales presentadas por la plataforma aberzale Aukera Guztiak. La decisión se adoptó antes del comienzo de la campaña, a las cero horas. // El Gobierno tiene datos que vinculan a Batasuna con una nueva "lista blanca". 30 candidatos del Partido Comunista de las Tierras Vascas están ligados al sindicato LAB. Entre ellos hay familiares de conocidos etarras. Otegi y Díez Usabiaga pactaron la estrategia con Rita Alvarez

CANAL DE INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

info.fiscaliageneral@fiscal.es



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO www.fiscal.es

gabinete.prensa@fiscalia.mju.es

Telf.: 91.335.21.48 Fax: 91.335.22.70

Nota: los contenidos de este Boletín Informativo han sido elaborados por las Agencias de Noticias, a las que el Gabinete de Prensa está suscrito. Cuando no fuera así, se citará la fuente de procedencia.